



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.387 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO PABLA POBLETE FUENTES, ASISTENTE DE PÁRVULOS, JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 20 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.208 del 14.09.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Pabla Jeannette Poblete Fuentes, Asistente de Párvulos reemplazante en el Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Pabla Jeannette Poblete Fuentes de fecha 12.09.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 20.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Pabla Jeannette Poblete Fuentes
RUT	
Fecha cesación	el 16 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓